

LIBRERÍA FALCÓ Y BORRASÉ

BAROJA (PIO)

<i>Aurora roja</i>	3.50
<i>La feria de los discretos</i>	3.50
<i>Paradox, rey</i>	3.00
<i>Las tragedias grotescas</i>	3.00
<i>César o nada</i>	4.00
<i>Las inquietudes de Shanti Andia</i>	3.50
<i>El arbol de la ciencia</i>	3.50
<i>El mundo es así</i>	3.50
<i>El camino de perfección</i>	1.25
<i>El mayorazgo de Labraz</i>	1.25
<i>Zalacain el aventurero</i>	1.25
<i>El tablado de Arlequin</i>	1.25

Memorias de un hombre de acción:

<i>El aprendiz de conspirador</i>	3.50
<i>El escuadrón del Brigante</i>	3.50
<i>Los caminos del mundo</i>	3.50
<i>Con la pluma y con el sable</i>	3.50
<i>Los recursos de la astucia</i>	3.50
<i>La ruta del aventurero, novela</i>	3.50

MARTÍNEZ SIERRA (GREGORIO)

<i>Navidad, milagro en tres cuadros</i>	3.00
<i>El diablo se ríe</i>	3.50
<i>Aldea ilusoria, ilustrada</i>	3.00

KROPOTKINE (PEDRO)

<i>La conquista del pan</i>	1.25
<i>Palabras de un rebelde</i>	1.25
<i>Campos, fábricas y talleres</i>	1.25
<i>Las prisiones</i>	1.25
<i>La ciencia moderna y el anarquismo</i>	1.25



OBRA NUEVA

EL PRÍNCIPE FELIZ, de OSCAR WILDE.
Consta de 64 páginas de cuentos escogidos
por la escritora CARMEN LIRA. Editado en
Renovación. Vale 25 céntimos tomo. Léalo Ud.

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

Gaspar Jiménez Rojas

San José, R.



Tomo VI = Precio: 15 CÉNTIMOS = Cuaderno 64

El 11 de marzo abrió de nuevo sus puertas el establecimiento de ROPAS HECHAS

ROBERT Hnos.

para ofrecer a su buena y numerosa clientela un gran surtido de lo más completo de los artículos de su ramo que se han podido importar recientemente y a precios sumamente módicos. Además habrá una variada

Sección de Baratillo

de todas las mercaderías que sufrieron algún deterioro con el incendio.

Aprovechen la magnífica oportunidad para comprar, con poco dinero, verdaderas GAN- GAS EN ROPA HECHA.

Además, encontrará usted, una completa novedad en ropa hecha: Trajes para Niños y Caballeros, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, Sombreros, Telas de todas clases y lo concerniente en Novedades para Señoras.

Tendremos mucho gusto que nos visite usted, y tenemos la completa seguridad que quedará satisfecho de las COMPRAS QUE USTED HAGA EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Ventas al Contado

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.^a Av., Este, 427 San José

Entienda quien pudiere

Una virtud, entre todas, debe admirarse en los grandes hombres y ser predicada a los jóvenes: EL VALOR MORAL. Con ella son posibles la dignidad y el heroísmo; sin ella los más grandes ingenios pueden rodar al abellacamiento. Conocer algunas verdades y callarlas por no exponerse a la natural enemistad de los que piensan lo contrario, es la mayor inmoralidad en que puede incurrir un estudioso. Compartir las doctrinas filosóficas, puestas de moda por la política, no creyéndolas, es abyecto entre todas las venalidades, pues ninguna como ella implica mayor renunciamiento de la dignidad personal.

El creyente sincero, sea cual fuere su doctrina o su dogma, es respetable, si tiene el valor moral de sustentar sus creencias desembozadamente, aceptando hasta sus últimas consecuencias. Sólo es temible y nocivo el sectario que trabaja subterráneamente, el hipócrita que sigue caminos oblicuos, no dando la cara, tejiendo

y destejendo redes invisibles, minando el hogar, la sociedad, la vida pública, sin exponerse nunca a perder las prebendas ni a recibir los golpes desmarridores.

El hombre leal y firme, por la moralidad implícita en su conducta, es el más alto educador de las generaciones nuevas; compromete su rango, pierde sus comodidades, renuncia a los honores y a las sinecuras que sólo podrían venirle adhiriéndose a la mentira organizada. El hombre acomodaticio, magüer sea grande su ingenio, hace carrera a precio de su obsecuencia a todas las preocupaciones que están de moda en su ambiente social, habla lo que le conviene y no lo que piensa, se entusiasma por las ideas y las cosas en razón de la utilidad que ellas le reportan, prefiriendo ser esclavo de las ajenas creencias si ellas traen el éxito inmediato, a ser su director, si en ello sólo puede haber gloria futura.

JOSÈ INGENIEROS

Como se dice de los gobiernos, puede decirse de la literatura: salvo contadas excepciones, un pueblo tiene la literatura que se merece, puesto que ésta no es sino el reflejo del alma de aquél.

Las grandes obras literarias y las grandes obras filosóficas son impersonales. Lo que es cierto, lo que es justo, lo que es bello, es del dominio de todos. Todo lo que es personal es pequeño, mezquino y pasajero. No tenemos de personal más que nuestros tanteos por llegar a la verdad, nuestras imperfecciones y nuestros errores. El hombre es grande en tanto deja de pertenecerse para ser sólo el intérprete de la idea general.

La grandeza del hombre se mide por la grandeza del sacrificio de su personalidad.

Toda obra de genio, artística o filosófica, implica cierto grado de impersonalidad, porque debe salir de los límites de la personalidad para convertirse en obra verdaderamente humana.


Y en todo lo humano, no hay obra de valor si no se realiza en armonía voluntaria con el orden eterno de las cosas. Orden de las cosas, lógica del razonamiento, medida de las realidades, criterio mental, si bien se mira, aparecen a la vez.

No pongo comillas, porque estoy citando de memoria. ¿A quién? Creo que a Philippe Berger; pero, con seguridad, que estoy citando a muchos pensadores a un tiempo.

Siempre firmo con mi nombre o con sus iniciales cuanto escribo; pero no es porque me crea original. Si me creyera enteramente original, no escribiría; porque, vuelvo a decirlo, estoy convencido de que un cerebro que no refleja fielmente la verdad o la belleza o la justicia del mundo exterior, es un mal cerebro o, en terminos más precisos, un cerebro mal adaptado. Sólo un mal cerebro puede ser de veras original—o *idiota*, como decían los griegos.

Mi firma responde—os lo digo de una vez para siempre—por la parte errónea o fea o injusta que encontréis en lo poco que escribo.

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

 Solicitese EOS y RENOVACIÓN donde nuestro agente Jaime Marín P., en Juan Viñas.

REFLEXIONES

SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

VII

Es muy reducido el número de las personas a quienes inquietan la cuestión social y el problema filosófico; siendo el hombre, por su naturaleza, un ser sociable que razona, debería sin embargo aspirar por encima de todo a comprender la organización social a que pertenece, el mundo en que vive y la propia naturaleza. Pero... ¡diríase que abandona sus prerrogativas de hombre!

André Chaumié decía en Febrero de 1913, en la *Revue Hebdomadaire*: «Anatole France señala irónicamente en el *Jardin de Epicuro* el abuso inicuo de la inteligencia que se gasta en buscar la verdad o en juzgar según la justicia a los hombres y sus obras, y dice que esto es *divertirse con juegos más complicados que la malilla o el ajedrez, que se llaman: metafísica, ética, estética.*»

En las palabras de esos escritores, veo la manifestación de la crisis inherente al período de escepticismo que atravesamos; período que ha sido bastante largo

para que al entusiasmo de los primeros tiempos haya sucedido la depresión consiguiente a esfuerzos que no han dado ningún resultado. Después del: «¿Qué sé yo?» de Montaigne, muchos han trabajado y luchado con todas las potencias de su cerebro bien organizado y, a pesar de ello, estamos siempre, socialmente, en el mismo punto, y hay hasta quienes afirman que es imposible llegar a saber. Si fuera así, no quedaría más que una cosa por hacer: vivir al día, lo mejor posible, metido cada uno dentro de su egoísmo. A todos los que han llegado a esta conclusión, les es preciso sufrir, y sufrir mucho todavía, para que se vean obligados a salir de su apatía.

Si hacia los diez o doce años, golpeado desde temprano por la suerte, comienza uno ya a preguntarse por qué ha nacido en una familia desunida, por qué está enfermo desde su tierna infancia; por qué, niños que no han hecho nada todavía, nacen los unos en casas ricas, los otros en cabañas; por qué unos son hijos de trabajadores honrados, otros de verdaderos pillos; a los diez y ocho años se es un socialista con tendencias anarquistas, probablemente un anarquista entregado en cuerpo y alma a reparar las iniquidades que hormiguean por doquiera. Si después, hacia los veinte años, se ve uno envuelto en las redes de una pasión desgraciada que no pára en matrimonio apacible y dichoso, es muy probable que llegue a darse cuenta de que la miseria crece en proporción de los esfuerzos hechos para aliviarla, que es el pedrón de Sísifo lo que se ha tratado de alzar, y que habría sido mejor, antes que obedecer a impulsos del corazón, darse cuenta exacta del problema que se quería resolver. Todas las

evoluciones no se hacen necesariamente de la misma manera, pero en todas el factor sufrimiento hace un gran papel. Es preciso sufrir mucho para querer no sufrir más; es preciso ser muy sensible a los sufrimientos de otro, para querer que éste no sufra. Pero para sufrir mucho, para sufrir hasta la desagregación que crea el ansia dolorosa de la unidad, se necesita ser un gran apasionado; y los grandes apasionados son tan raros, decía Brunetiére, como los genios y los grandes artistas.

Cito a Brunetiére sin saber de su capacidad para hablar de estas cosas.

Pocos son en nuestra época los espíritus de veras poseedores de ese sesgo u orientación filosófica que es característica del hombre en tiempos normales. Todos la poseyeron en tiempos de fe, y todos la poseerán en la época futura del *orden racional*.

Pocos son pues, hoy, los llamados a trabajar eficazmente en la renovación social.

¿SE PUEDE CAMBIAR ALGO EN EL ORDEN SOCIAL EXISTENTE?

Hé aquí la primera cuestión.

Si el universo es únicamente material, si la conciencia es un simple epifenómeno, o una resultante del funcionamiento orgánico, no hay más que juegos de fuerzas y equilibrios momentáneos, seguidos de rupturas de equilibrios, que traen nuevos equilibrios, y así sucesivamente. Si el universo es únicamente material, todo está fatalmente determinado y nuestra organización social es lo que debe ser, y nada en el mundo podría hacer que no esté basada en la fuerza, puesto que no existe en el mundo en este caso otra

cosa que la fuerza. Entonces, el hombre no es libre, está obligado a hacer tal o cual cosa, y señalar lo que debe hacer, hablar de justicia, es engañarse con palabras: la materia es el mundo de la fatalidad, del eterno cambio, de la desigualdad.

¿QUÉ SE NECESITARÍA PARA QUE EL ORDEN SOCIAL PUDIERA SER CAMBIADO EFICAZMENTE?

Hé aquí la segunda cuestión.

Para que la sociedad pudiera organizarse según la justicia, sería preciso que ésta no fuera una palabra vana, y para ello es necesario que el hombre sea libre, que no sea únicamente material, y que así exista, además del dominio de las desigualdades o de la materia, un dominio de las igualdades o inmateralidades.

¿EL UNIVERSO ES ÚNICAMENTE MATERIAL, O CONTIENE INMATERIALIDADES?

Hé aquí el tercer punto y el problema filosófico al mismo tiempo que social, considerado realmente en sus raíces. Sé que muchos entre los mejor intencionados me dirán: «¿Tenemos tiempo para detenernos en tales especulaciones cuando las gentes mueren de hambre, cuando los pueblos se devoran unos a otros? Vamos antes a lo más urgente.» Una de mis amigas, después de una enfermedad grave, decidió interesarse en una obra de caridad. Me pidió un consejo. «Busca primero la causa de la miseria, le respondí, que después verás lo que debes hacer.»—«No, es inútil, replicó vivamente, yo creo que una reforma social es imposible.»—Bajo la sugestión de su médico, ella pensaba fundar una institución en favor de los hijos de criminales. «Ciertamente, se puedé hacer mucho en ese sentido,

pero lo que yo haría en tu lugar sería impedir que nazcan criminales.»—Nuestra conversación terminó allí. En lugar de plantear el tercer problema en la forma objetiva, hubiéramos podido hacerlo en una forma subjetiva: ¿Somos libres? ¿LOS HOMBRES SON LIBRES?

(*Seguid*)

«En materia de zapatos—decía Bakounine—yo consulto la autoridad del zapatero; en todo lo concerniente a edificios, canales o vías férreas, solicito la del arquitecto o la del ingeniero. Para cada ciencia especial, yo me dirijo a tal o cual sabio. Pero no consiento que ni el zapatero, ni el arquitecto, ni el sabio, me impongan su autoridad. Los acepto libremente y con todo el respeto a que me son acreedores por su inteligencia, por su carácter, por sus conocimientos, pero reservándome siempre el incontestable derecho de crítica y censura. Yo no consulto en cualquier materia una sola autoridad, sino varias; comparo sus opiniones, y finalmente, escojo la que me parece más justa. Por esto mismo no reconozco, aun en cuestiones especiales, autoridad alguna infalible; cualquier respeto que pueda tener a la sinceridad y honradez de tal o cual individuo no me induce a tener una fe absoluta en él. Semejante fe sería fatal a mi razón, a mi libertad y aun al desenvolvimiento de mis ideas; me convertiría inmediatamente en un esclavo estúpido, en un instrumento de la voluntad y de los intereses de otro».

La Ley de Moratoria

Para resolver con el debido acierto sobre las cuestiones que se debaten en diferentes juicios y para lograr que las sentencias que se dicten resulten la verdadera expresión de la justicia, precisa examinar a la luz de los principios del Derecho Natural, los fundamentos filosóficos de la ley de 1914 que estableció la moratoria.

La ley de 1914, inspirándose en un criterio de altísima justicia, trató de conciliar todos los intereses que iban a entrar en conflicto a causa del desconcierto indudable, del evidente desequilibrio que introduciría en la vida económica del país, el decreto de inconvertibilidad del billete de los bancos emisores.

El legislador de 1914 obró sabiamente: al dictar la ley, tomó en cuenta tanto los intereses del acreedor como los del deudor.

Para darle su debida eficacia al artículo 771 del Código Civil y evitar en lo posible la lesión de todos los derechos que haría inevitable en las relaciones civiles la mala situación económica, le dijo al acreedor: para que puedas cobrar tu deuda en la moneda esti-

pulada, tienes que esperarte hasta un año después de firmada la paz en Europa; y al deudor: para que puedas cumplir tu compromiso de pagar tu deuda en la moneda que ofreciste pagar de acuerdo con las disposiciones de la ley civil, te faculto para que demores el pago hasta un año después de firmada la paz, entendiéndose, eso sí, que debes seguir pagando los intereses aunque sea con moneda depreciada a la par.

Claro es que si durante el período de inconvertibilidad el acreedor quiere hacer efectivo ante la justicia el pago de su crédito, está renunciando por el mismo hecho a la ventaja que le da la ley de moratoria y debe entonces recibir el pago en la moneda corriente, computándola por su valor nominal.

Claro es también que si durante el mismo período el deudor anterior a la ley de 1914, quiere libertarse de su deuda y ocurre al acreedor para pagarle, renuncia también a la ventaja que le acordó la ley y debe entonces hacer el pago en la moneda debida, pues en ese evento vuelve a cobrar toda su eficacia el artículo 771 del Código Civil.

La ley de moratoria tiene pues, en cierto modo, suspenso el artículo citado y esa suspensión se limita a esto: No permite al acreedor que durante el período de inconvertibilidad y hasta un año después de firmada la paz, pueda exigir el pago de su crédito en la moneda estipulada, ni consiente tampoco que el deudor en ese mismo tiempo pueda cancelar su deuda contra la voluntad del acreedor, con una moneda depreciada.

El legislador de 1914 puso en manos del deudor el arma de la moratoria para que pudiera defenderse de las exigencias del acreedor; y esa misma arma, es

natural y lógico y estrictamente justo, se deja también en manos del acreedor para que se defienda cuando el deudor pretenda cancelar su deuda con una moneda inferior a la estipulada. Esa es la única, la sola interpretación filosófica de la ley de 1914.

Veamos ahora como sería de nugatoria, de ilógica, de falta de razón y objeto la ley de moratoria si se aceptara como buena la tesis contraria.

La esencia de esa tesis es esta: todas las deudas contraídas antes de la emisión de la ley de inconvertibilidad, pueden pagarse a la par con la depreciada moneda hoy en curso. Si la verdad fuera esa, ¿cuál sería el objeto de la moratoria? Evidentemente no tendría ninguno, a menos que se alegara, lo cual a nadie se le ha ocurrido hasta la fecha, que el deudor pueda oponer la excepción de moratoria al acreedor que, renunciando la ventaja que la ley le da de acuerdo con lo dicho antes, exija judicialmente el pago de su crédito para que le sea cancelado en la moneda actual a la par, lo cual no sabemos que haya ocurrido, pues son muchas las ejecuciones que diariamente se presentan a los Tribunales y hasta ahora no tenemos noticias de que a ningún deudor se le haya ocurrido excepcionarse con la moratoria.

Si las deudas anteriores a la ley de inconvertibilidad, pudieran saldarse hoy con billetes depreciados, entonces la ley de moratoria no tendría ningún objeto, pues ella se hizo para poder aplazar aquellas deudas cuyas condiciones pudieran ser afectadas por el artículo 771 del Código Civil, es decir, para las deudas contraídas antes de la ley de inconvertibilidad, cuyas sumas en oro puedan pagarse en fecha posterior a su vencimien-

to; pero la moratoria no sirve para eludir los pagos de las deudas contraídas después de la inconvertibilidad, porque si así fuera podría interrumpir todas las ejecuciones actuales, haciéndola valer todos los deudores.

La ley de moratoria no es para eso, porque tiene un objeto más alto, más científico y filosófico, porque no permite eludir el pago de aquellas deudas en que se pueda suprimir la exigencia del artículo 771 y cuando el acreedor esté anuente en recibir su pago en moneda inconvertible. El legislador de 1914, si la tesis contraria tuviera razón, habría hecho una ley completamente baldía e inaplicable y su acto al emitirla sería de locura y no de prudencia y previsión y sabiduría como lo es.

Resumiendo: la ley en discusión, para que pueda reputarse buena y pueda llenar todas las condiciones generales que debe tener toda ley conforme a los principios de la filosofía del derecho, debe interpretarse en éste sentido, pues no cabe darle otra extensión. De lo contrario sería para favorecer sólo al deudor, dándole todas las ventajas y echándole al acreedor todas las cargas y todo el peso de la mala situación; pero afortunadamente tenemos buenos jueces que no la interpretarán así porque son ilustrados y entendidos en estas materias y tienen el mismo criterio del legislador, considerándola como conciliadora entre los intereses del deudor y del acreedor, dando a cada uno sus derechos y amparando al uno para que no se le estructure y al otro para que no se le arruine.

Hay en la jurisprudencia verdades tan axiomáticas e incontrovertibles, como en las ciencias físicas y matemáticas, y las que acabamos de exponer pertenecen a esa categoría. No se puede salir de nuestro razona-

miento sin caer en el absurdo, pues tiene la exactitud matemática de las leyes naturales ¹.

F. C. M.

¹ El derecho natural, el civil, que lo reduce a fórmulas precisas, y el constitucional, que lo garantiza contra posibles abusos del poder público, prohibían al legislador dictar la ley de moratoria, explicable por corto término, bajo la presión de la guerra, en los países beligerantes, pero injustificable en todos, beligerantes y neutrales.

Si todos los intereses iban a entrar en conflicto a causa del desconcierto indudable, del evidente desequilibrio que introduciría en la vida económica del país el decreto de inconvertibilidad del billete de los bancos emisores, como dice F. C. M., lo único que debió hacerse fué derogar este decreto.

«El Estado es guardián de los derechos privados; obra por sus poderdantes en capacidad fiduciaria, y es en realidad «un arca de seguridad» a la cual los individuos asociados han encomendado sus vidas y haberes en las revueltas aguas de un mundo incierto: el vehículo que lleva todos los elementos fundamentales de la vida... La razón primordial de la existencia del gobierno es la protección de los derechos de todo individuo de la comunidad.» Si saliéndose de su función protectora invade el campo de los derechos que debe proteger y los usurpa, deja de llenar los fines de su institución y pierde la razón de su existencia. Es así como un gobierno legalmente establecido puede perder su legitimidad y ser compelido por la fuerza de la ley y

de la opinión de los asociados a descender del solio hasta las barras del Senado.

La ley de los contratos es lo estipulado en los contratos mismos. Esto dice el derecho natural, esto repite el derecho civil y esto garantiza el derecho constitucional. ¿De dónde hubo, pues, el poder público el de alterar un principio consagrado de tal modo y al cual debía proteger cumpliendo con la razón primordial de su existencia?

El legislador de 1914 puso en manos del deudor el arma de la moratoria para que pudiera defenderse de las exigencias del acreedor, es decir, lo puso en capacidad de modificar, de violar las estipulaciones de su contrato, sin la voluntad o contra la voluntad de su acreedor, y a esto llama F. C. M. obrar sabiamente, inspirarse en un criterio de altísima justicia!

El acreedor que exige el cumplimiento de lo estipulado en el contrato, ejerce un derecho indiscutible. El que usa de su derecho nunca abusa. El que no cumple sus obligaciones conforme a lo estipulado en el contrato, falta a él, viola el derecho ajeno, y cualquiera disposición del poder público que lo autorice a ello, es una disposición arbitraria, inicua y violatoria del derecho en la más amplia acepción de la palabra. Y también inaplicable por el poder judicial a quien el derecho constitucional le prohíbe terminantemente obedecerla y aplicarla en ningún caso.

Equiparar el *derecho* del acreedor con la *conveniencia* del deudor, es meramente absurdo. Someter el *derecho* de los acreedores a la *conveniencia* de los deudores, es notoriamente injusto. Subordinar el *derecho* de los tenedores de billetes y el de los depositantes a la *conveniencia* de los Bancos deudores, no podrá llamar-

se nunca *criterio* de altísima *justicia*. Si no bastara para demostrarlo la simple enunciación del hecho, bastaría observar que los tenedores de esos billetes están sometidos a la constante fluctuación de los valores y a una pérdida irremediable, por la ineludible depreciación de la moneda.

La situación privilegiada de los Bancos deudores no puede serlo más; la de los forzados tenedores de sus billetes, ni más precaria ni más miserable.

¿Se ha podido castigar con mayor dureza la confianza que los costarricenses le otorgaron a los Bancos? ¿Se ha podido atacar con mayor eficacia el ahorro y el legítimo influjo de la riqueza en el país que sometiendo a los acreedores a la voluntad de los deudores? Y si esta ley—llamémosla así—es contraria al derecho natural, al derecho civil, violatoria del constitucional y ha convertido en derechos litigiosos los más claros derechos de los asociados ¿cómo puede intentarse siquiera su defensa y pretender su aplicación? Sin contar con que la moratoria ha sido prorrogada hasta 1921 y puede serlo indefinidamente con el mismo derecho con que fué establecida y prorrogada ya una vez.

EREMITA

* **LETRAS**, revista mensual : Director, Vicente Medina. Dirección, Presidente Roca, 1249, Rosario de Santa Fe (Rep. Argentina). Recomendable publicación por su selecto material. 32 páginas, 20 céntimos. De venta en la Librería Falcó & Borrásé, 7ª. Avenida, Este, 42, San José.

Recortes de 'La Prensa Libre' y de 'La Información'

Ecós de una lucha en que han lucido más las injurias que las razones, según lo han deseado el señor Ministro de Instrucción Pública—autor del soneto criticado en nuestro N.º 61—y los jóvenes escritores Cardona y Sotela, sus admiradores.

Tomamos únicamente los trozos serios:

... Brenes Mesén fué tocado por necesaria incidencia. Si hubiera sido posible llegar al párrafo causante del estropicio sin mentar al autor del SONETO, así se hubiera hecho. Pero decirle que es «inhábil versificador» y que le da mucho trabajo hacer versos, no es atacarlo. Si a mí me dicen que soy mal crítico, yo convengo en ello sin disgusto y con toda sinceridad. Si quedó comprendido en el ataque al BOCHORNOSO PÁRRAFO, culpa fué suya, porque esas espesas bocanadas de incienso tanto ofenden al que las recibe complacido o al que sólo las tolera, como al que las prodiga. Y no hay que olvidar que Brenes Mesén es el Ministro de Instrucción Pública, maestro de los maestros de Costa Rica—hasta cierto punto—y, por consiguiente, de toda la juventud. Y el puesto, como la nobleza, obliga. Obliga a dar permanentemente lecciones de discreción y decencia a sus subordinados.

Acusando recibo

La importante Casa Editorial PROMETEO, de Valencia, acaba de poner a la venta, esmeradamente editado, el tomo IX de su obra en publicación *Obras completas de Shakespeare*.

Grandes elogios merece esta interesantísima labor de divulgación clásica tan necesaria en España, donde esta clase de publicaciones escasean en el campo de lo económico.

Las *Obras completas de Shakespeare*, compiladas en doce tomos que se van editando sucesivamente, serán en España una obra única en su clase, ya que es la primera vez que se dan reunidas y a precios tan sumamente módicos.

El sumario del tomo IX es el siguiente: *Julio César*, *Antonio y Cleopatra*, *Timón de Atenas*.

Los pedidos a la Casa Editorial PROMETEO, Germanías, 33, Valencia.

Estos libros se hallan de venta en todas las librerías al precio de 1.25 pesetas.

Guía práctica de Guerra para una Compañía.—Con este título ha publicado la Editorial PROMETEO, de Valencia, con la pulcritud que le caracteriza y a un precio incomprendible (50 céntimos ejemplar), este curiosísimo libro, escrito en el frente por el capitán HANGUILLART y traducido del francés por el capitán del ejército chileno Gonzalo Ortuzar.

Es un tratado didáctico aplicable a la gran guerra moderna en el que todos los elementos del combate son tenidos en cuenta. Condensados en muy pocas páginas, sienta el autor un gran número de preceptos de utilidad indudable.

Historia de España y de los pueblos Hispano-Americanos hasta su Independencia, por MANUEL RODRÍGUEZ CODOLÁ, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona, individuo de la Academia Provincial de Bellas



Artes y de la de Ciencias y Artes, correspondiente de la de San Fernando y de la de Buenas Letras de Sevilla, seguido cada período histórico de un juicio, por MIGUEL S. OLIVER, correspondiente de la Academia de la Historia.

La acreditada casa Editorial SEGÚI, de Barcelona, ha tenido la fineza de obsequiarnos el primer cuaderno de tan importante obra, que no dudamos obtendrá gran éxito, pues está profusamente ilustrada con tricomias originales de los más famosos pintores.

Está editada primorosamente y su precio en España es de 70 céntimos el cuaderno.

La obra completa constará de 100 cuadernos, y estará ilustrada con 100 cuadros en colores y 2000 en negro.

Recomendamos tan interesante Historia.

El Marconigrama. Director: Enrique Pérez. Londres. Números 16 y 17. 1918. Excelente publicación.

Letras. Director: Horacio Blanco Fombona. Santo Domingo. (Rep. Dominicana). Números 47, 48, 49 y 50. 1918. Profusamente ilustrada y colaboración escogida.

Colombia. Director: Antonio J. Cano. Medellín (Colombia). Números 84 a 89. 1918.

Letras. Director: Vicente Medina. Rosario de Santa Fe. (Rep. Argentina). Números 23, 24, 25 y 26. Selecta colaboración. 1917.

Revista de Filosofía. Director: José Ingenieros. Buenos Aires. (Rep. Argentina). Enero 1918.

Colaboran en esta publicación bimestral los más distinguidos publicistas americanos y europeos.

Aceptamos el canje con tan buena revista.

Redacción: Calle Viamonte, 743.

El Convivio. Director: Joaquín García Monge. San José Costa Rica.

Los últimos cuadernos se titulan: *Con el estabón.* (Pensamientos), por Enrique José Varona y *Ejemplos*, por Rabindranath Tagore.

Athena. Organó del Ateneo de Costa Rica. Números 6, 7 y 8. 1918.

Cultura. México, D. F. 1918. Los últimos cuadernos se titulan: *Escritos y composiciones musicales*, por Gustavo E. Campa y *Mimos*, por Marcel Schwob.

Las Nuevas Ideas. Director: Luis Leal. Números 10 y 11. México, D. F. Dirección: Apartado 1660. Revista mensual dedicada a la divulgación de ideas y sistemas comerciales modernos.

Revista de Revistas. Director: José J. Núñez de Domínguez. Números 398 a 403. México, D. F.

Revista Escolar. Director: Feliciano Quirós Q. Números 5, 6 y 7. Dirección: Apartado 279. Panamá (Rep. Panamá). Aceptamos el canje.

La Revista Nueva. Directores: J. D. Moscoso y Octavio Méndez Pereira. Dirección: Apartado 325. Panamá.

Ediciones Mínimas. Director: Leopoldo Durán. Buenos Aires. (Rep. Argentina). Dirección, Sáenz-Peña, 178.

Los últimos cuadernos se titulan: *La intimidad sentimental*, por José Ingenieros y *Cuentos*, por Fray Mocho (José S. Alvarez).

Tenemos a la venta varios cuadernos de los publicados por esta interesante revista al precio de 40 céntimos ej.

Renacimiento. Semanario de intereses generales. Cartago, Costa Rica. Febrero 1918.

El Foro Nicaragüense. Director: Rosendo Argüello. Número 2. Managua (Nicaragua).

Empresa. Director: Esneosto T. Simondetti. Dirección: 165 Broadway. Nueva York. Números 11 y 12. El periódico de los hombres de negocios. Lo recomendamos a los comerciantes y financistas.

El Arte Tipográfico. Director: C. C. Martín. Dirección: 32 a 38 Burling Slip. Nueva York. Números 7 y 8. 1918.

América. Director: Alberto Ried. Dirección: 30 Church St., Nueva York City. E. U. A. Revista mensual de Industrias Americanas. Enero 1918.

El Escritorio. Revista mensual. Publicada por la National Paper Type Co. 32-38. Burling Slip. Nueva York. Nos. 7, 8 y 9.

The Linotype Bulletin. Órgano de la Casa Mergenthaler Linotype. Tribune Building. Nueva York. Enero y Febrero. 1918.

La Revista del Mundo. Director: Miguel de Zárrega. Año IV. Número 1. Enero 1918. Nueva York. Magnífico Magazine. Ilustraciones de actualidad. Impresión nítida en papel satinado. 120 páginas de lectura escogida.

Entre otros trabajos recomendamos los siguientes: *Las intrigas de Alemania*, por John R. Rathom; *Cuba ante el mundo*, por Miguel de Zárrega y *Las últimas horas de Edith Cavell*, por Hugh Gibon.

Esta interesante revista está de venta en la librería Falcó y Borrásé, 7ª Avenida, Este, 42. Vale ₡ 1.25.

España y América. Director: Eduardo de Ory. N° 63. Noviembre. 1917. Cádiz (España). Revista Comercial Ilustrada.

Inter-América. N° 3. Edición inglesa. Reproduce entre sus valiosos trabajos *Neutrals and Internationals law*, de Francisco León de la Barra, publicado en Eos últimamente. Agradecemos la distinción que nos hace.

La Obra. Director: Joaquín García Monge. Número 1. Febrero 1918. San José, Costa Rica. Revista de Filosofía y Letras, Artes, Ciencias, y Educación.

El Foro. Director: Luis Cruz Meza. Enero 1918. San José Costa Rica.

Boletín de México en Costa Rica. Director: Ramón Rojas Corrales. Números 2, 3 y 4. Febrero 1918.

Esfinge. Director: Froylán Turcios. Números 54 y 55. Tegucigalpa (Honduras).

Revista Internacional de Dnn. Publicada por R. G. Dun & Co. Revista mensual dedicada a negocios mercantiles. N° 5. Enero 1918. Dirección: 290, Broadway. Nueva York, E. U. A.

Al titán de la tragedia, (poema), por Alejandro Andrade Cuello. Apartado 58. Quito, (Ecuador).

Regeneración. Director: Ricardo Flores Magón. Dirección: P. O. Box 1236. Los Angeles, Cal. Número 261. Febrero 1918.

ANÓNIMO es un artículo sin firma: el mío está firmado con un SEUDÓNIMO, y un seudónimo es una firma. Pierre Loti, Azorín, son firmas, gloriosas ellas, oscura la mía.

¿Por qué no pongo mi nombre al pie de mis escritos?

Una noche, en una fiesta del Golf Club, se presentó un joven correctamente vestido y con antifaz. Nadie pudo reconocerlo, y cuando se quitó la careta nadie lo conoció. Pero había sido llevado al Club por uno de los socios y eso fué bastante para que la comunidad lo recibiera como de los suyos.

Eso mismo me pasa a mí: con careta nadie sabe quién soy, y sin careta se quedarían en las mismas. ¿Quién soy?—Un desconocido; pero no un intruso. He sido introducido en el círculo de los que escriben, por el señor Director de Eos y, además, un veterano de la enseñanza y de las letras me acaba de hacer, en la misma *Athenea*, el elogio más discreto que yo hubiera podido desear. Llama «precioso artículo» uno en que anuncié la edición de *Las mujeres del evangelio* y cita algunos párrafos de él. Citar a un autor es el mayor elogio que puede hacerse. Amparado por don Elías Jiménez Rojas y elogiado y citado por el Maestro Ferraz, mi anónimo desaparece.

HEALTHY

«Y estaba peor Sancho despierto
que su amo durmiendo.»

CERVANTES

Unos estudiantes que «estudian EN el segundo año» bajaron el sábado al sendero enarenado o sea a la palestra, para defender el ascendereado soneto del señor

Brenes Mesén. Y sucedió lo que habíamos previsto: que lo dejaron peor que estaba. Porque una poesía que requiere exégesis, comentarios y apostillas, no es poesía ni nada. La obra de arte se siente, despierta emociones, eleva el pensamiento, no necesita intermedios entre el autor y el público.

WEALTHY

... Pero el «Modernismo» no consiste en decir disparates. Toda obra divina o humana se ajusta a un ritmo. El símbolo de la libertad no puede ser ya el potro desbocado que figura en el escudo heráldico de Venezuela.

PEDRO FACUNDO

«La masa común es la inercia que mira hacia el pasado.» Mucho garbo; pero vuelve a equivocarse Cardona. A la tradición la pintan mirando hacia el pasado; a la inercia... yo no sé cómo la pintan, pero no mira hacia parte alguna; y tampoco la figura le resulta, porque la MASA COMÚN NO ES FLOJA NI VIVE INACTIVA: gana su pan con el sudor de su frente y suministra al Estado los recursos que consumen algunos privilegiados de la suerte en echar a perder la juventud del país. MASA COMÚN, BURGUESIA, LOS BURGUESES, frases imbéciles en una República como la nuestra, en donde al que no se le ve el guatuso es porque dominó el gallego.

Los poetas—óiganlo bien los interesados—pueden vaciar en moldes clásicos sus poesías (VINOS NUEVOS EN ODRÉS VIEJOS) o bien fabricar los suyos propios

de acuerdo con su peculiar temperamento artístico. Lo que no está permitido es empañar la pureza de la lengua, deformar los moldes clásicos, si de ellos se usa, ni dar formas extravagantes a los propios, por lo que dice Labruyère (copio de Eos, N.º. 60) hablando del gusto: «De igual suerte que en la Naturaleza hay un límite de bondad y madurez, así en el arte hay un punto de perfección: quien lo siente y estima tiene el gusto perfecto; quien no lo estima o lo estima demasiado o no lo estima suficientemente, tiene el gusto morboso: hay pues, gusto bueno y gusto malo y ENTRE GUSTOS SI HAY DISPUTAS.» Y tan las hay que aquí se está combatiendo contra el mal gusto, contra el GUSTO MORBOSO de los que quieren cortar el bacalao poético de la República. ¡Si al menos lo cortaran con cuchillo limpio, quiero decir en buen castellano!

TERSITES

Sr. don RAFAEL CARDONA JIMÉNEZ

Pte.

Mi distinguido amigo:

Pláceme admirar el impulso de su arielado vuelo que le ha permitido lanzar desde lo alto la hercúlea saeta que ha debido dejar emponzoñada, como la sangre de Neso, la de este Calibán que desde hace veinticinco años viene aullando detrás de mi sombra como un licántropo en furor. No es una escuela, no un criterio tamizando los fulgores de la belleza a través del maravilloso prisma de un alma original; no es la sabiduría coronada de muérdago, la que habla las palabras

eternas y olorosas a divinas verdades; es la loba, la fatídica loba de piel amarilla, siempre en vigilia, royendo con encono las creaciones ajenas, azuzada por el ansia de su propia impotencia. Siempre enmascarada esta pobre bestia viaja sufriendo detrás de mis libros, como si con cada uno de ellos le desgarrase un pedazo de vida. Ya Ud. lo ha leído, lo que le saca de sí es el elogio de mis versos en esta ocasión. ¿Y en las otras? A este Calibán le duelen en las entrañas los impulsos de las alas de Ariel. Ud. le ha dejado un tósigo mortal en las venas.

Y pláceme más aún su posición frente a frente de la Juventud que tiene fe en su talento y que le ama por lo que ya Ud. lleva producido y por lo que se espera de su cofre encantado. Enhieste una tribuna para proclamar desde ella que no tiene derecho a restringir la libertad del Arte un sombrío Calibán de multilátera impotencia que carece de toda virtud artística y de esa fragua celeste donde se funden los troqueles que dan la inmortalidad al estilo. Y luego invoquemos una vez más el silencio creador para llegar más tarde cargados con el peso fastuoso de nuestros nuevos libros, ante los cuales veremos desfallecer de angustia este atosigado Calibán que se enmascara.

Finalmente, acepte Ud. la expresión de mi reconocimiento: Ud. no ha defendido al autor de unos versos —eso sería inferior a sus aspiraciones— ni las tendencias de una escuela, sino los sagrados derechos de la vida sutil y superior de nuestra inteligencia.

Amigo afectísimo de usted


R. BRENES MESEN

Esta carta da una idea de la serenidad con que suele escribir el inventor de la «metafísica de la materia». Todos los lectores de EOS saben bien que fué en ABRIL DE 1917 (no hace un año) cuando el señor escritor HEALTHY criticó POR PRIMERA VEZ una producción del Sr. Brenes Mesén. La SEGUNDA VEZ ha sido ahora en Febrero. ¡Así anda HEALTHY desde HACE VEINTICINCO AÑOS aullando detrás de una sombra como un licántropo en furor!

... ¿O se trata de una alucinación del Sr. Brenes Mesén? ¿Habrà tomado a HEALTHY por algún enemigo que yo no le conozco? Sea como fuere, declaro terminantemente—y empeño mi palabra de honor— que HEALTHY es un caballero respetabilísimo que no ha cruzado hasta hoy ni una palabra con el señor Brenes Mesén; que es una persona de tipo antiguo, mayor que yo, robusta de mente y de cuerpo, absolutamente incapaz de bajezas; que ésto mismo fué lo que quise expresar al escoger yo el seudónimo QUE PUSE al pie de los artículos publicados en esta revista; y, finalmente, que, si el Sr. Brenes Mesén se empeña en ello, será para mí un gran honor el presentarle de cuerpo entero un crítico que nada tiene que envidiarle ni nada tiene que temer.

ELÍAS JIMENEZ ROJAS

25 de Febrero de 1918.

 Solicítese EOS y RENOVACIÓN en la librería de Trejos Hnos. antiguo local de Lehmann.

Palabras de un profano

Apolo hacia la belleza y era bello.
CHOCANO

Señor don ROBERTO BRENES MESEN.

Respetado señor:

Nada tan triste en los quietos días grises, como pensar que el sol que pasa tras las nubes espesas es el mismo que prestigia las mañanas de gloria.

Y pocas cosas causan más dolor en las luchas del arte y del ideal, como ver al hombre de valía empañar los cristales de su casa intelectual con el vaho de la vanidad, hasta el punto de que la opacidad igualitaria le impida distinguir cuáles son sus vicios y cuáles sus virtudes.

Por eso, señor de todo mi respeto, hoy que lo veo bajar desde la cumbre de su apostolado de una religión llena de íntima poesía, hasta el abismo de la injuria — deprimido por la soberbia, disminuido por la vanidad — he sufrido la tristeza de los días apizarrados en que el mismo sol de las mañanas resplandecientes, pone tonos de esfumino en las cosas y sobre las almas la pasividad del agua en remanso.

Envanecerse — y hasta ensoberbecerse — por cuanto

hemos traído el privilegio de dominar las palabras a fin de mantener en circulación las ideas que pertenecen al dominio de todos, es tan incauto como lo sería el hecho de que un hombre se enorgulleciera de saber que sonreía al dormirse cuando era niño. La belleza está en todo, como que es vida. Y no es menos trascendental cuando toma por alas los labios de un niño que duerme, que cuando pasea arrogante y poderosa por entre la arboleda secular de los exámetros de un ciego inmortal que glorificó una época y regocija al mundo todavía.

Es verdad que con usted, señor, no se ha procedido imparcialmente en este caso, pues bien sabemos que si sus PASTORALES Y JACINTOS no son oro sin cuarzo, tampoco son tierra sin oro. Hay, según mi humilde y profano entender, en sus recientes páginas, arte para contentar los gustos más diversos; y por ende, materia de enojo para todos, ya que sobre el haz de la tierra los que se complacen oyendo el caramillo de los pastores que se cubrían con pieles de ovejas vírgenes, suelen atormentarse con el sonoro tremor de las arpas. Hé aquí, pues, por qué creo que se le ha tratado con rigor injusto al censurar las notas que disonaron en el oído del crítico, y no hacer a la vez el elogio de los registros que lo transportaron al jardín de los sueños siempre en flor.

Pero esto no autoriza a usted para llamar perro a nadie y menos a un viejo cargado de ejecutorias que lo blindan contra el irrespeto.

Muchas veces se ha comparado a los poetas con los rosales. Dentro de la sabia armonía del universo, no

es mayor el trabajo de un cerebro que busca ideas en el alma de las cosas, que el de las raíces que seleccionan alimento en las entrañas de la tierra. Así, pues, como un rosal da junto a la pomposa flor triunfante el botoncico desmedrado y mustio, el poeta puede dar después de la rítmica y fragante creación, de noble textura, el feto informe, magro y monstruoso.

Luego, no hay derecho para meter dentro del pellejo de un perro al crítico que censura procedimientos artísticos, cuando en ello no se comprometen honra ni gloria.

¿Qué bestia de la creación reserva en el arca de Noé, usted, señor Brenes Mesén, para forrar a los que mañana censuren su vida pública, dado que no todos nos asomamos a la misma ventana a ver pasar los hombres?

Demasiado sé que sus admiradores incondicionales alegan que usted no ha injuriado sino por defender los cánones sagrados de nuestra señora la belleza. Mas semejante argumento resulta cándido. ¿Quién lo ha visto a usted, señor, insultando enfurecido al que dijo que la esmeralda no tenía mayor gracia que un pedruzco del arroyo? Nadie. Sin embargo la herejía reclama un potro y una parrilla.

Resueltamente hay que convenir en que en esta ocasión la vanidad lo ha puesto a usted en cuclillas, de tal modo que vemos muy pequeñas su gran figura mental y su talla moral. La prueba es que usted asegura que se le envidia. ¡Que se le envidia! ¿Por qué? ¿Acaso cree, mi respetado señor, que ya produjo obra inmortal? Ah, pues si es así, ande con cautela, no sea que se encuentre al niño de la leyenda que pretendía

transportar, en el cuenco de la mano, las inmensas aguas marinas a un huequezuelo abierto en la arena de la playa.

Lo más lamentable en todo esto, señor, es que por asuntos de arte se llegue a la injuria, cuando es el arte, magnífico y eterno, lo único que nos arranca del lodo, y no hay lodo con peores miasmas que la injuria.

O sucede, desgraciadamente, que la belleza está condenada a ser la «fosforescencia misteriosa que flota sobre los pantanos»?

No.

Luz es ésta de las aguas en putrefacción, pero no para todos, como la de los astros que, cual cántaros volcados, derraman por las noches el agua impalpable de su claridad.

Muy altos son los destinos del arte, mas el vuelo de la vida los aventajará siempre. Por donde juzgo que si es noble el poeta que eterniza la verdad en formas armoniosas, no lo es menos el simple peatón que teniendo diez da cinco, ni el médico que revive al miserando paria, ni el abogado que liberta al cautivo, ni el payaso que cuelga un cascabel sobre los hombros de un triste.

¿Y qué diría usted, señor, si mañana un médico, un dadvoso, un abogado o un payaso reclamara un lugar, ensoberbecido y pontifical, en el país de la inmortalidad, donde, como se ha escrito, todos se igualan?

Presumo que usted no puso nada de su parte cuando en la fragua divina se forjaba el alma que le prestaron para moverse en el mundo. Y si es así, ¿por qué se envanece a la hora en que lo discuten y no protesta

con tamaña energía si en su presencia pisotean una rama de limonero, constituyendo los dos parte del gran todo?

¿Por qué razón es Calibán quien lo censura y Ariel quien lo elogia?

Vuelvo a lo de antes: el que se ensoberbece por cuanto posee el dón de rimar, debe hacerlo porque de niño sonreía al quedar dormido entre brazos amorosos.

El rosal estalla en llamas rojas, simplemente porque no puede llorar lágrimas cárdenas como la fucsia.

Perdóneme que me haya empeñado por lo que imagino yo, acaso equivocadamente, los santos intereses del arte, y no me llame, a causa de tan venial pecado, perro, ni tampoco Calibán, ya que en mi deseo no está el agraviar, sino que, por el contrario, soy sencillamente una víctima de la sorpresa de ver un rosal produciendo cardos. Me ha asombrado lo suyo, como a usted le sucediera si en alguna ocasión se hubiese encontrado a Minerva con el mazo de Vulcano y a este olímpico jorobado con el prodigioso casco de oro.

Soy siempre su respetuoso servidor,

FRANCISCO SOLER

Alajuela, 22 de febrero de 1918.

PASTORALES Y JACINTOS

De este libro de versos no he criticado sino el soneto publicado por *Athenea*, y no conozco las otras

composiciones que él contiene. Por consiguiente, no me alcanza el cargo de no haber *procedido imparcialmente*. Quizá halle, si alguna vez examino el libro entero, el oro que el señor Soler ha hallado, y entonces con mucha complacencia mía lo haré admirar de los lectores de Eos.

* * *

Continúa perturbado el juicio de los señores del Comité de redacción de *Athenea* que se empeñan en no entender lo que he escrito.

Hice el análisis del soneto *Tu queja* para demostrar que no era *sorbo de belleza pura*, y lo hice en un tono que no es precisamente el de la *bilis*; juzgué y condené el «bochornoso párrafo,» por las razones que ya expuse, severamente, pero sin *bilis*; se tergiversaron en *Athenea* mis conceptos, y rectificué con suma claridad en *La Prensa Libre*, y ahora viene el señor de Triana a escribir como si no hubiera leído lo que en el asunto se ha escrito. Si él quisiera leer esas publicaciones, sin duda, reharía su artículo.

Dicen que quien padece de ictericia todo lo ve amarillo. El público lector no ha visto *bilis* en mis artículos; en cambio la ha visto el señor de Triana. Aquél ha hallado justiciera mi censura y biliosas otras publicaciones que, en el desconcierto producido por mi crítica, han sido mal dirigidas.

Mi primera crítica fué muy regocijada; la segunda no tanto, pero no fué *biliosa*; de donde puedo deducir que el señor de Triana no las ha leído, o no distingue de colores, o padece de daltonismo.

Agradezco como se debe la condicional invitación

que me hace para que escriba en *Athenea*; pero debo declinar el honor: no tengo mi domicilio en Arcadia.

Y quede aquí cerrado el incidente de la crítica al soneto y de la condenación del consabido párrafo.

HEALTHY

REPITIENDO

¡Trabajemos de día!—Con esta expresión seguimos respondiendo a cuantos—más o menos bien intencionados—nos invitan a estudiar a obscuras y a tientas los fenómenos más complejos de la fisiología humana. Jamás, mientras conservemos nuestra virilidad, daremos otra respuesta. Estamos completamente convencidos de que la ciencia actual debe sus maravillosos triunfos a la observancia del principio tan hermosamente expresado a fines del siglo XVI por Francisco BACON: «La exacta concepción de la experiencia no consiste en imitar los tanteos de un hombre que busca al azar su camino en la obscuridad en vez de esperar la aurora o de encender una luz... La experiencia exige ante todo un arreglo metódico y de ningún modo caótico de los hechos; en seguida viene la deducción de los principios, punto de partida de nuevas investigaciones».

La ciencia y la realidad.—*La Science et la Réalité* es una obra muy valiosa de PIERRE DELBET (Flammarion, editor, París) que volvemos a recomendar a los que quieran conocer el error capital de quie-

nes piensan que la ciencia es simplemente un edificio ingenioso fuera del cual está la realidad. La conclusión de Delbet es que *la ciencia no conserva las trazas de su origen humano*, en otros términos, que *la ciencia es puramente objetiva* y, por tanto, en armonía segura con la verdad.

Comienza el autor su trabajo justamente con la biología, que es la ciencia más difícil e incompleta, para probar que el cerebro humano se ha adaptado a la naturaleza en virtud del propio funcionamiento y que, por consiguiente, puede descubrir la verdad siempre que el punto de partida de la cerebración esté en el exterior.

Ese conjunto de nociones «comunes a Newton y a su cocinera», acerca de las cuales dice el metafísico «lo que todo el mundo comprende, aun yo, no tiene sentido»; ese conjunto de abstracciones corrientes (tiempo, espacio, fuerza) es precisamente el punto de partida de la ciencia. Y Delbet lo demuestra hermosamente al hacer ver cómo y por qué la generalización y la abstracción cuyas bases están en los objetos exteriores corresponden necesariamente a la realidad.

La materia es una en esencia, sea cual fuere el nombre (éter u otro) con que se quiera designarla. Los movimientos periódicos y no periódicos de esa materia, movimientos cuyas modalidades son incontables, bastan para explicar cuanto llamamos electricidad, calor, luz, átomo, estado fluido, estado sólido, etc. Usando los términos corrientes, podemos afirmar, *una misma materia en movimiento*, este es el mundo.

La existencia de los *iones*—que hoy sabemos hasta

contar y medir—y la existencia de los *electrones*—cuyos movimientos nos explican todos los fenómenos luminosos, térmicos, eléctricos y de radioactividad—hacen posible ya el intento de la unificación de todas las ciencias positivas, sin que hayamos de salir del dominio de las realidades concretas.

Tal idea de la unidad de la materia es antiquísima y ha predominado desde fines del siglo XVIII en los laboratorios de la mayor parte de los químicos, de Lavoisier para acá. HUMPHRY DAVY, el primero que aisló los metales potasio y sodio, escribía en 1811: «El químico debe mostrarse audaz en sus investigaciones. El químico debe recordar cuán diversa es la ciencia de lo que parece ser la experiencia. . . Buscar si los elementos son compuestos y pueden ser descompuestos es uno de los objetos principales de la filosofía verdadera».—FARADAY escribía en 1815: «Descomponer los metales, rehacerlos y realizar así la noción de la transmutación, absurda en otro tiempo, tales son los problemas que el químico debe tratar de resolver hoy».

Los más grandes químicos del siglo de oro de la química (fines del siglo XVIII a fines del XIX), estudiando unos las leyes de las combinaciones, ensayando otros el establecimiento de una clasificación natural de los cuerpos simples, todos fueron sorprendidos por el hecho de existir una relación evidente entre el peso atómico de un elemento y el conjunto de sus propiedades. Este hecho, primero; después, el estudio de los llamados *estados alotrópicos* de un mismo elemento (oxígeno y ozono, diamante y gra-

fito, etc.) y el descubrimiento de grupos compuestos (amonio, cianógeno, etc) que funcionan sin embargo como simples, hicieron nacer en dichos químicos la convicción de la *unidad de la materia*, convicción que se manifiesta (recalcamos) en sus *memorias originales*.

El que haya vivido de verdad en un laboratorio de química—durante el siglo XIX—sabe bien que, en virtud de esa convicción, nada ha parecido más hacedero ante la mente de los sabios que el sacar un elemento de otro elemento; pero sabe además que ninguno de estos sabios juzgó *oportuno* abordar el problema. Y todos sabemos el resultado de tan acertado juicio: todos conocemos el edificio maravilloso levantado por la química en el siglo XIX: análisis mineral, análisis orgánico, análisis químico de la luz (que nos permite definir la naturaleza de la estrella más lejana), fabricación colosal de ácidos, de sales, esencias, sustancias colorantes, alcaloides, etc, etc.¹; hasta el punto de poder afirmar, sin sombra de exageración, que en una *semana de química* se ha hecho muchísimo más que en varios siglos de alquimia.

Si los químicos del siglo XIX hubieran intentado resolver el problema de la impropriamente llamada *transmutación* de los elementos, habrían malgastado esfuerzos y fortunas, como malgastaron los alquimistas, estrellándose contra dificultades invencibles entonces.

La ciencia positiva, luminosa y fecunda (por contraposición a la otra, tenebrosa y estéril), no se ha constituido sino a partir del día en que la generalidad

¹ El nº de sustancias orgánicas estudiadas en el siglo XIX pasó de 200.000.

de los investigadores se han decidido a ser MODESTOS en el recto sentido de la palabra (a la Aristóteles, a la Bacon, a la Galileo); esto es, a medir las propias fuerzas y capacidades y aplicarlas a los problemas pequeños, a los problemas que parecen pequeños porque uno está en aptitud de dominarlos. Es lo que nosotros llamamos trabajar de día: no aferrarse sino a lo que parece claro, simple y ligado con naturalidad a lo anteriormente adquirido.

El éxito de los positivistas en el campo de la ciencia ha llamado en fin la atención de algunos de entre los más famosos metafísicos de la hora (V. discurso de BERGSON, EOS n° 30), y así los vemos recomendar a los filósofos el método mismo empleado por los científicos en el siglo XIX. Pero tales metafísicos han sido o son a la vez «hombres de laboratorio». A la par hay otros sedicentes metafísicos, a base de letras, que invitan a los científicos a volver hacia la alquimia.

ELIAS JIMÉNEZ ROJAS

Las Mujeres del Evangelio

Acaba de ser puesta a la venta en la librería de los señores TREJOS HERMANOS el precioso poema de LARMIG. El producto será aplicado íntegramente al alivio de las víctimas pobres del terremoto de San Salvador.

Quedan avisadas las personas amantes de las buenas letras y las personas caritativas.

Imp. Falcó y Borrásé

128

DIRECCIÓN: 7.^a AVENIDA, ESTE, N.º 42, SAN JOSÉ

VIDA INTELECTUAL

Libreros - FALCÓ & BORRASÉ - Editores

PROSPECTO

DE LAS

Obras de la Biblioteca de Alquiler

Los Editores Falcó & Borrásé se proponen fundar una *Biblioteca Circulante*, y al efecto procurarán tener una buena selección de obras clásicas y modernas.

Publicarán un Boletín anexo a Eos para dar cuenta de los libros que se podrán solicitar.

No faltarán, en la Biblioteca, las mejores obras de Ciencia, Arte, Pedagogía, Literatura, Historia, etc.

No dudamos que el público sabrá apreciar las múltiples ventajas ofrecidas al suscriptor a esta Biblioteca: la primera, por su importancia, es la posibilidad de lograr sólida y completa instrucción por una cuota módica, merced a la facilidad de adquirir para estudio o lectura, aun las obras más valiosas, lo cual en concepto de compra hubiera sido muy difícil para muchos. Además, la suscripción no sacrifica el tiempo de labor, ya que llevando las obras al hogar pueden perfectamente ilustrarse a cualquier hora del día o de la noche, alternando armónicamente los duros trabajos con las recreaciones de la plácida lectura.

En nuestra Biblioteca no faltarán las obras nuevas y más valiosas para su consulta a los hombres de Estado, Médicos, Ingenieros, Industriales, Comerciantes, Artesanos, Maestros, etc. En una palabra, todos los individuos de las clases sociales encontrarán en ella sana y profícua lectura.

Tendremos a la disposición de los suscritores abundante y selecto repertorio de revistas, que permitirán estar al corriente de todos los acontecimientos mundiales.

CONDICIONES DE ABONO

- 1.^a Los suscritores deberán cuidar del asco y limpieza de las obras.
- 2.^a No se entregará ningún libro sin antes hacer el depósito del mismo, el cual se devolverá al hacer el cliente la devolución de la obra.
- 3.^a La cuota para los suscritores es de **un colón mensual**, teniendo derecho el abonado a leer las obras que solicite durante el mes, sin hacer otro reembolso.
- 4.^a No se facilitará ningún libro sin haber devuelto primeramente el anterior alquilado, ni podrá ser retenido más de quince días.
- 5.^a No se recibirá ningún libro que contenga anotaciones al margen, o que haya sido deteriorado. El suscriptor, al recibir el libro, firmará un Boletín en el que hará constar que lo ha recibido a su entera satisfacción.
- 6.^a Las suscripciones cuentan a partir del primero de cada mes. Consulte nuestro Catálogo.
- 7.^a Se alquilarán obras a los que no sean suscritores, los cuales pagarán el 5 % del valor del libro, siendo indispensable dejar depositado en garantía el valor de la obra. Para esta devolución hay 15 días de plazo, vencido éste, se pagará **cinco céntimos** por cada día de demora.
- 8.^a Todas las obras estarán empastadas. En el Catálogo General de la Casa constará el precio de las mismas.



COMPRAMOS

toda clase de libros de buenos autores, y que no estén deteriorados.

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

Elías Jiménez Rojas

San José, R.



Tomo VI = Precio: 15 CÉNTIMOS = Cuaderno 65

El 11 de marzo abrió de nuevo sus puertas el establecimiento de ROPAS HECHAS

ROBERT Hnos.

para ofrecer a su buena y numerosa clientela un gran surtido de lo más completo de los artículos de su ramo que se han podido importar recientemente y a precios sumamente módicos. Además habrá una variada

Sección de Baratillo

de todas las mercaderías que sufrieron algún deterioro con el incendio.

Aprovechen la magnífica oportunidad para comprar, con poco dinero, verdaderas GAN- GAS EN ROPA HECHA.

Además, encontrará usted, una completa novedad en ropa hecha: Trajes para Niños y Caballeros, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatas, Sombreros, Telas de todas clases y lo concerniente en Novedades para Señoras.

Tendremos mucho gusto que nos visite usted, y tenemos la completa seguridad que quedará satisfecho de las COMPRAS QUE USTED HAGA EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.



Ventas al Contado

TOMO VI

MARZO DE 1918

Núm. 65

EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.ª Av., Este, 42 - San José

AMIGOS, A NUESTRA TRINCHERA!

En esta guerra terrible, que se antoja una bancarrota de la humanidad, todo aparece cambiado, todo fuera de sus antiguos límites, de sus viejas connotaciones, no ya la estrategia y la táctica de los ejércitos, sino los sentimientos de los pueblos, el concepto del derecho, las reglas de la moral, el alma de las naciones, pero muy principalmente, como hace observar un psicólogo muy gustado en estos días, la manifestación del valor. No cabe afirmar, sin embargo, que el valor haya cambiado; más bien que se ha descentrado, por decirlo así, que ha evolucionado, como muestra Gustavo Le Bon, que es a quien nos referimos.

Y esto interesa conocerlo, porque es una enseñanza, no ya para los países en guerra, sino para los que persisten en la vida de la paz, pero que han menester vivir prevenidos, y, con especialidad, para aquellos que son valerosos al tradicional modo latino, es decir, con una valentía impetuosa y apasionada, que vibra al modo de las cuerdas de un arpa heridas por un guan-

te de hierro. ¿No es verdad que tal es nuestro valor? Por serlo así, interesa saber cómo conviene conducirlo, cómo habríamos de guiarlo, el desgraciado día en que la fuerza y la violencia viniesen a llamar a nuestras puertas. La evolución del valor se advierte con claridad en Francia, impuesta por las condiciones mismas de la guerra. Al iniciarse ella, los soldados se lanzaban locamente sobre las baterías enemigas, que los dejaban aproximarse y los aniquilaban fácilmente. Semerjantes impulsos conducían a la derrota, y Le Bon ve ahí la causa de los primeros triunfos de los germanos.

Un oficial alemán hacía en estas palabras la crítica del valor francés:

«Vuestra infantería merece grandes elogios, pero tiene grandes defectos. El mayor de ellos es su arrojo. Vuestros infantes se baten a pecho descubierto. Parecen complacerse en servir de blanco. Esto es heroico verdaderamente, pero absurdo. Ustedes creen que el valor es siempre un elemento útil, y ciertamente lo es en algunas circunstancias: en los asaltos y cargas a la bayoneta; pero la demasiada valentía de los hombres es con frecuencia un inconveniente más que una ventaja. Esto no lo saben ustedes. Sin embargo es una verdad. Ustedes parecen ignorar que para vencer es preciso ocultarse, no dejarse reconocer, ofrecer al adversario la menor presa posible, agazaparse, servirse de todas las rocas, de todos los repliegues del terreno. Ver y no ser visto. Hé ahí lo que aprenderán ustedes algún día, a fuerza de vérnoslo hacer.»

¿No es verdad que esa impetuosidad, ese arrojo, ese DEMASIADO VALOR, se presentan como las características de nuestros hechos de armas? Así, en la ba-

talla del puente de Calderón la misma bravura de los insurgentes los llevó de un modo irremediable a la derrota. Y por este exceso de valentía se han comprometido en otras ocasiones las mejores causas y desbaratado los núcleos más numerosos. Batirse a pecho descubierto, hacer alarde de despreciar el peligro, complacerse en servir de blanco... son los principales lineamientos del valor nacional.

Conocido es el hecho de aquel grupo de hombres que se arrojaba sobre la artillería enemiga tratando de tapar la boca de los cañones con sus sombreros. Heroico, pero inútil, diría el general alemán.

Lo que éste vaticinó respecto del soldado francés ha acabado por realizarse. El valor ha evolucionado, sigue siendo el eje de la energía de aquel ejército, pero, al igual que todas las demás actividades de Francia, se ha disciplinado y aun cabe asentar que fortalecido.

Ved lo que escribe un oficial, a este propósito: «Nuestra noción del valor cambia. Se ha hecho, no menos grande, pero más humilde, más interior, más obscuro, más moral, en fin. El de otros tiempos tenía algo de brillante y aristocrático; los valerosos salían de las filas, se distinguían a los ojos de todos, tenían actitudes y espectadores, parecían los escogidos y se conocía por signos visibles que formaban una excepción. No hay excepción cuando no hay multitud, y no hay valor en una trinchera sino para dos vecinos; como quien dice para nadie. La fama no lo acompaña; él mismo se desconoce con frecuencia. No tiene ningún gesto. Consiste casi únicamente en conservar la sangre fría y despejados la voluntad y el cerebro. La gloria de los

que han vivido las batallas de Ipres será la de no haberse vuelto locos.»

Es verdad: en las condiciones en que se ha llevado a cabo la guerra, en la lucha de trincheras contra trincheras, en la que los hombres no se ven, ni hay actitudes épicas, ni actos aparatosos, la gloria no existe. O por mejor decir, la gloria es de todos, se reparte entre todos y por eso no corresponde exclusivamente a determinadas unidades, no brilla como una estrella en la frente de un solo soldado. Y en cuanto al heroísmo, es oculto, silencioso, sin relieve, casi ignorado.

«Adiós nuestros sueños de heroísmo teatral, nuestras cargas avasalladoras y nuestras cargas a la bayoneta—ha escrito otro oficial—. En su lugar, hay que respirar el humo de las explosiones, ensordecerse con su estrépito, hundirse bajo sus cascos, oyendo sin moverse los ayes de los moribundos, recibir en la cara la masa encefálica de un compañero, ver pasar por el aire un brazo de otro, recoger a éste con los pies deshechos y retirar a aquél con el pecho destrozado. Y es preciso verlo, oirlo, estremecerse y no tropezar. Estamos en nuestros sepulcros por adelantado, esperando la suerte que nos toque, presa de una pesadilla de sueños infernales.»

Templar la voluntad en ese yunque: transformar la energía en una larga paciencia, convertir el impulso en una calma prolongada: hé ahí el milagro realizado, la evolución del valor, de la que todos, todos, todos debemos darnos cuenta. Es la bandera de la victoria. No sólo en los lances de la guerra sino en las mismas luchas que se libran a la sombra de la paz.

De Revista de Revistas

REFLEXIONES

SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

VIII

El concepto de un Dios antropomorfo ha sucumbido definitivamente ante el examen, aun cuando un resurgimiento del catolicismo y de las creencias deístas pudiera hacer creer lo contrario. Si se analiza el movimiento neo-católico, se notará que debe sus orígenes, más a una necesidad de orden que a una necesidad filosófica. Dios creador y libertad, se excluyen.

El concepto monista—que se llame materialismo, teosofía, idealismo, panteísmo—no está probado absolutamente: es simplemente una creencia antirreligiosa. Nos parece que sólo hay materia en el universo o que no háy más que un solo *algo* en el universo; pero todas las experiencias posibles no nos lo podrían asegurar; siendo la materia un elemento esencialmente fluctuante, todas las operaciones hechas sobre ella no podrían dar más que resultados fluctuantes, más o menos. Una esencia única en el universo, que ofrece un encadenamiento fatal de causas y efectos, y libertad, se excluyen. Si no tomamos en cuenta más que el factor materia, es

evidente que no encontraremos más que materia, pues si existen inmaterialidades, por su misma naturaleza, no podrán caer bajo el escalpelo del anatomista ni brotar en la retorta del químico. Es pues, preciso, que yo conciente por sentar la hipótesis de que existe otra cosa que la materia, que existen inmaterialidades, y estas inmaterialidades supuestas no pueden ser sino nuestras susceptibilidades de sentir. Probar que mi hipótesis es exacta, o que no lo es, hé aquí lo que me queda por hacer. Si se prueba que es falsa, debemos concluir que nosotros no obramos realmente, que estamos constantemente determinados; si al contrario, mi hipótesis es comprobada, debemos convenir en que somos capaces de determinarnos, esto es, somos seres libres.

La sociedad cuyo orden se mantiene por la fuerza enmascarada bajo el sofisma de la fe, es feliz mientras esa fe no sea examinada.

La educación—o sea lo que ha sido inculcado dogmáticamente—domina entonces a la instrucción—o sea lo inculcado por el razonamiento.

La sociedad cuyo orden se mantiene por la fuerza, pero no disfrazada ya bajo el sofisma de la fe, es desgraciada; sigue coordinada únicamente por el impulso de la época anterior; el orden en ella es, por consiguiente, inestable; la anarquía, alternativamente latente y patente, mina la sociedad. Las inteligencias de los fuertes son desarrolladas al máximo de las circunstancias; las de los débiles serían todavía dejadas sin cultivo, si por impulso de la miseria y de las ambiciones, más intensas y numerosas en este período que en el precedente, no reivindicaran su derecho a


la cultura. Es la época de los conocimientos absorbidos precipitadamente y mal digeridos, que más se han pegado al espíritu que impregnándolo y *teñido*, para emplear una expresión favorita de Montaigne.

Los débiles, en un régimen capitalista, son los pobres y también las mujeres. La educación y la instrucción están desligadas. Hombres que son autoridades en nuestra época por su influencia literaria, aceptan sin embargo con cínica sinceridad, la inferioridad en la cual se mantiene a la mujer. Para D'Annunzio, las mujeres son sacerdotisas destinadas a servir en la humildad y el dolor: el culto de la belleza necesita sus víctimas. Oid ahora lo que piensa Anatole France de la educación de las jóvenes: «Habrà siempre ignorantes entre nosotros. Precisa respetar todas las naturalezas y dejar dentro de su simplicidad a las que son predestinadas a ella. Esto es particularmente necesario para las mujercitas, quienes generalmente pasan su tiempo en la tierra en empleos en que lo menos que se les pide es ideas generales y conocimientos técnicos. Desearía que la enseñanza que se da a las niñas fuera sobre todo una discreta y dulce sollicitación.»

La sociedad que reconociera científicamente la libertad del hombre, mantendría el orden basándolo sobre la justicia. Habría armonía entre el individuo y la sociedad, mientras que en una sociedad materialista sólo antagonismo puede existir entre ellos. Un desarrollo integral se aseguraría a cada uno, al máximo de las posibilidades. La educación sería sometida a la instrucción, legitimada y no destruida por ella, y la mujer gozaría de las mismas ventajas que el hombre.

Cuando el hombre sea reconocido como libre, la faz de la sociedad cambiará completamente. Examinemos solamente; aquí, cuál sería la transformación operada en la educación. En una sociedad en que reina el escepticismo, la educación es sentimental, de un sentimentalismo idealista y místico en las mujeres, práctico y realista en los hombres: todos los estímulos, todas las emulaciones para el trabajo son dados en función del instinto, del sentimiento, de la pasión. Por consiguiente, cuando las inteligencias son poderosas, el fin de la educación es la formación del conquistador... del placer; cuando son débiles, el fin es la formación de esclavos. De un lado la audacia para el triunfo de la pasión; del otro, el servilismo.

La fórmula corriente de las jóvenes que han hecho sus estudios en estas escuelas donde se preocupan más de la cultura general que del desarrollo profundo de la inteligencia, es: «*Deseo vivir mi vida.*» Vivir su vida, en lenguaje prosaico, significa dejarse arrastrar por sus pasiones, no admitir ya ningún obstáculo para satisfacerlas, ni familia ni deber de ninguna especie. Estas señoritas se dirán nietzscheanas, probando con ello a menudo que no han comprendido nada de Nietzsche; predicarán el amor libre, ignorando por completo la significación social del matrimonio; abandonarán a sus padres, porque, pobres o viejos, creerán encontrar en ellos un estorbo para la exhibición de su intelectualidad, de la cual están engreídas. Si son casadas, no dudarán en separarse de un marido a quien desprecian porque


 Solicítese EOS y RENOVACIÓN en la librería de Trejos Hnos. antiguo local de Lehmann.

tiene buen juicio. Dudo que los hijos mismos las retengan! En el fondo, son seres débiles y no «superhombres», seres depravados por lecturas que se incrustan en un fondo moral sin temple.

Si he señalado este extremo de la educación materialista particularmente en las jóvenes, no es porque no pueda observarse también en los hombres, sino porque debe reconocerse que no tiene en ellos la misma importancia. El hombre, quienquiera que sea, a cualquier sociedad que pertenezca, por disoluta que ésta pueda ser, ha sido educado con la idea de que es jefe, o que debe llegar a serlo, y trata por consiguiente, cuando menos, de aparentarlo, a través de todas las metamorfosis por las cuales pasá.

Cae de su peso que si el materialismo es la respuesta al problema de la vida consciente, «vivir su vida» es la expresión de los lógicos, si es que se puede hablar de lógica allí donde no existe la libertad; en el seno de la materia no hay lógica, ni ilógica, ni justo, ni injusto, todo es.

En el mismo orden de ideas, he oído aconsejar a jóvenes, por personas que disfrutaban de estimación general: «Ud. es inteligente, culta, capaz de afirmarse en sus ideas, no se deje limitar por los deberes de la vida casera, que absorben lo mejor de las energías.» Se empieza a comprender que la mujer puede tener alguna cosa que expresar, pero no admito que en nombre de una personalidad por desarrollar, abandone los deberes que la naturaleza o las circunstancias le han

 Solicítese EOS y RENOVACIÓN donde nuestro agente Jaime Marín P., en Juan Viñas.

señalado. Si alguna superioridad hay en ella, nunca la pondría más en evidencia que venciendo las dificultades del medio en que vive; lo que no le impedirá vivir la idea que la anima.

Nos ilusionamos algunas veces con lo que podríamos hacer si tuviéramos más tiempo, si no tuviéramos tantas obligaciones domésticas, si no chocáramos con caracteres cuyas debilidades o puerilidades contrarian nuestros vuelos. No retrocedamos jamás ante un verdadero deber (bien entendido que no hablo de aquellos deberes que se forjan las conciencias timoratas o pusilánimes). Tal es el buen modo de templarnos el carácter, de fortificar la inteligencia, de expandir el corazón y prepararnos para llenar el papel social para el cual nos habíamos encontrado disposiciones. La mujer que quiere hacer alguna cosa, se encuentra en nuestra época en un conflicto de deberes y deseos, generalmente más trágico que para el hombre; el modo como ella lo desate, indicará su valor, y demostrará si está influenciada por la corriente general de la sentimentalidad, o si quiere obrar realmente, es decir, de un modo racional. Para obrar, es preciso que seamos seres libres. ¿Lo somos? Hé aquí la eterna pregunta, a la cual volvemos sin cesar.

(Continuará).

¿Cómo se comportan, frente a las ciencias positivas, las diversas escuelas filosóficas? Diré lo que me consta. Los dualistas (logoarquistas y cristianos) distinguen radicalmente el mundo moral del mundo físico; dejan a las ciencias positivas en su campo propio (el del mundo físico), y ahí las cultivan con amor

y con respeto.—Los monistas llamados materialistas ponen toda su fe en las ciencias positivas, lo cual es poner más de lo que conviene al progreso de estas ciencias: al positivismo le hace daño siempre el espíritu de la metafísica, aun cuando esta metafísica se diga materialista.—Los monistas idealistas a la Bergson, se apoyan en las ciencias positivas, «para sobrepujarlas».—Los monistas teósofos (hablo de todos los que conozco) son en realidad enemigos de las ciencias positivas: atacan sus métodos, celebran con júbilo las llamadas «bancarrotas de esas ciencias» y están siempre listos para señalar y exagerar los errores—supuestos o reales—de LOS HOMBRES que a dichas ciencias se dedican.

E. J. R.

Hay muchas personas que se imaginan que es posible curar a los pretendidos filósofos, con razonamientos tan claros que fuera preciso ser ciego intelectualmente para no comprenderlos. Dichas personas no reflexionan en que la monomanía es precisamente la ceguedad intelectual o, más bien, una perversión de la vista, sobre el punto en cuestión. Para el monomaniaco, el buen razonamiento es el suyo; el malo es el vuestro: su misticismo es el único criterio para distinguir el buen razonamiento y el malo.—COLINS.

De la justice dans la science, t. II, pág. 31.—E. J. R.

—La libertad práctica no consiste en otra cosa que en la administración de la justicia y el cumplimiento perfecto de las leyes, para que el débil y el justo no teman.

SIMÓN BOLIVAR

VAMOS LLEGANDO....

I

Hemos mantenido con tesón que la ley que suspendió la eficacia de los contratos celebrados antes de su expedición era nula, de ningún valor y efecto e inaplicable por el Poder Judicial. Replicando al señor Cañas, dijimos en el número 37 de Eos: «La facultad dada a los Bancos para no cambiar por oro sus billetes, si es inconstitucional. ¿Por qué? Porque la ley no tiene efecto retroactivo (Art. 26 de la Constitución vigente entonces) y por consiguiente los billetes emitidos hasta la fecha del brutal decreto, no podían, ni debían, ni deben padecer de retroactividad. Y lo mismo decimos de los contratos celebrados por los particulares antes de la misma fecha, todos los cuales deben ser cumplidos en la moneda legal y corriente al tiempo de su celebración, si no se estipuló otra moneda. Y no sólo esos sino también los que, celebrados después, hayan estipulado el pago en moneda de oro nacional o extranjera, porque la libertad de estipulación subsiste.

«Los billetes son vales al portador emitidos por los Bancos, y gozan de tal rapidez y eficacia ejecutiva, que basta la protesta ante notario de uno solo de ellos, para que el juez declare la quiebra del

Banco emisor, si así lo solicita el portador del billete cuyo pago le fué rehusado.»

Posteriormente, comentando un artículo en el cual se elogiaba esa ley y se indicaba cierto modo de interpretación judicial, dijimos:

«La ley de los contratos es lo estipulado en los contratos mismos. Esto dice el derecho natural, esto repite el derecho civil y esto garantiza el derecho constitucional. ¿De dónde hubo, pues, el poder público el de alterar un principio consagrado de tal modo y al cual debía proteger cumpliendo con la razón primordial de su existencia?»

«El acreedor que exige el cumplimiento de lo estipulado en el contrato, ejerce un derecho indiscutible. El que usa de su derecho nunca abusa. El que no cumple sus obligaciones conforme a lo estipulado en el contrato, falta a él, viola el derecho ajeno, y cualquiera disposición del poder público que lo autorice a ello, es una disposición arbitraria, inicua y violatoria del derecho en la más amplia acepción de la palabra. Y también inaplicable por el Poder Judicial a quien el derecho constitucional le prohíbe terminantemente obedecerla y aplicarla en ningún caso.»

Pues bien! El Poder Ejecutivo acaba de publicar su decreto n° 14, que a la letra dice:

FEDERICO TINOCO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
DE COSTA RICA

Considerando:

1.º.—Que la República está obligada en virtud del contrato de siete de diciembre de mil novecientos diez, apro-

bado por ley n° 3 de veintitrés de febrero de mil novecientos once, al servicio de los «Bonos Refundidos de Oro de 1911», de acuerdo con las estipulaciones de ese pacto;

2°.—Que aun cuando el Gobierno de la República para atender sus pagos en moneda extranjera y estar en aptitud de cumplir sus deudas externas, ha obtenido del Congreso Constitucional el establecimiento de diversos gravámenes sobre la exportación nacional, la demora en la colecta de estos impuestos por las dificultades mundiales de tonelaje y por los efectos de la Lista Negra formada por las naciones beligerantes, impone la necesidad de recurrir a nuevos arbitrios para solventar obligaciones en que están comprometidos el honor y la soberanía de la República;

3°.—Que en garantía del cumplimiento de los compromisos que contrajo la Nación con motivo del contrato antes mencionado, se otorgó primer gravamen sobre todos los ingresos aduaneros del Estado y se estipuló terminantemente en el Anexo C, el cual forma parte integrante de ese documento según la cláusula 10, que tales derechos de Aduana deben cobrarse en colones de un valor no menor de cuarenta y seis y medio centavos oro americano;

4°.—Que en tales condiciones el Poder Ejecutivo está obligado de modo ineludible a velar por que aquel contrato se cumpla religiosamente y en todas sus partes, a fin de que no se pueda alegar perjuicio alguno contra los Tenedores de Bonos del Empréstito y en obediencia a los compromisos contraídos por la República, conforme a una ley vigente, debe disponer en consecuencia que los impuestos afectados al Empréstito Inglés se perciban como reza el contrato, computando los colones a razón de cuarenta y seis

y medio centavos oro americano, con lo cual corresponde por otra parte al llamamiento hecho acerca de este trascendental asunto por el señor Banquero Intermediario para la recolección y remesa de los fondos del servicio de la Deuda;

Por tanto,

De conformidad con lo establecido en el Anexo C y cláusula 10 del contrato aprobado por ley de 23 de febrero de 1911, y con lo que disponen los incisos 7, 8 y 17 del artículo 99 de la Constitución política; en ejecución de lo resuelto en Consejo de Gobierno,

DECRETA:

Artículo único.—Desde la fecha de la presente disposición, las Aduanas de la República harán efectivos los derechos que perciban, computando cada colón por cuarenta y seis centavos y medio oro americano.

Dado en la ciudad de San José, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos dieciocho.

F. TINOCO

El Ministro de Estado en el
Despacho de Hacienda y Comercio,

MANUEL F. JIMÉNEZ

El Poder Ejecutivo acepta nuestra doctrina y no sólo la acepta sino que se la aplica reconociendo expresamente el derecho de sus acreedores de fuera para exigirle el cumplimiento de las obligaciones con ellos contraídas, en la moneda estipulada.

No se puede desconocer más terminantemente la validez de los decretos combatidos por nosotros. Por-